

OF. USEPLAN/MCIV 1047-2018
Guatemala, 28 de Noviembre de 2018

Licenciado
Francisco Javier Ortíz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 315-2018 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1121 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q. 50,187,691.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

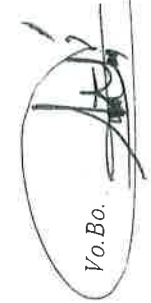
Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.


Licda. Evelin Ramírez
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda




Claudia Atreccis

Secretario Ejecutivo Ministerial II
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Vo.Bo.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,

Cópiar: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

29 NOV 2018

Finca: 
Ministerio de Finanzas Públicas



HORA:  NOMBRE: 

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVgate



Ministerio de Comunicaciones



Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Oficio No.: DPE-SNIP-103/18
Guatemala, 21 de noviembre de 2018

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q50,187,691.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-071-2018-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Lic. Delfino E. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo.

DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
HONORABLE
GUATEMALA, C. A.

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Tel: 2415 1100
Director General
Dirección General de Caminos

**JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE
Q50,187,691.00**

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, programa, categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Y considerando Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018", Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras, y por consecuencia la finalidad del alcance de las metas reprogramadas, al trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se DEBITAN asignaciones presupuestarias, ya que se considera que los recursos asignados son significativamente altos en relación a lo que se estima ejecutar en este año fiscal, se debitaran de las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 43 "Disminución de Caja y Bancos de Colocaciones Internas" y 52 "Préstamos Externos", de los Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad", 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 60132: CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)

SNIP 210328: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA, JUTIAPA

SNIP 209024: REPOSICION CARRETERA CA-09 SUR TRAMO: PALIN - ESCUINTLA, ESCUINTLA

SNIP 207434: REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: CA-1 OCC (KM 68.5) - PATZICIA - PATZUN, CHIMALTENANGO

METAS INCREMENTADAS

Se permitirán ACREDITAR recursos financieros para la continuidad de la construcción de los proyectos y la supervisión de los mismos, acreditando en las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 43 "Disminución de Caja y Bancos de Colocaciones Internas" y 52 "Préstamos Externos", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 130705: CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC

SNIP201976: REPOSICION CARRETERA RN - 16, TRAMO: CA-1 OR. (KM 70) EL BOQUERON - CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

SNIP 207592: REPOSICION CARRETERA RN-9S, TRAMO: QUETZALTENANGO - ZUNIL - CRUCE CITO-180 (KM 213+000), QUETZALTENANGO

SNIP 207594: REPOSICION CARRETERA RN-12N, TRAMO: EL MONUMENTO - SAN SEBASTIAN, SAN MARCOS

SNIP 207590: REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178+000), RETALHULEU - CRUCE A ZUNIL (KM 213+000), QUETZALTENANGO

Guatemala, 21 de noviembre de 2018


Lic. Delfino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo.


(Ing. Juan José Hansa)
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C. A.

SITUACIÓN ACTUAL				Modificación Presupuestaria				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor a.	Variación		No.	Concepto	Valor a.	Snip	No.	Concepto	Valor a.
			Debito	Credito							
60132	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE TRANSITO PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Q 16,500,000.00 Q 29,330,401.00 Q 50,669,599.00	Q 42,100,000.00		60132	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE TRANSITO PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Q 16,500,000.00 Q 29,330,401.00 Q 8,569,599.00		Q 54,400,000.00		
130708	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL TRANSITO PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC DE CHIMALTENANGO, RUIA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC.	Q 170,562,365.00 Q - Q 54,054,939.00	Q 800,000.00		130708	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL TRANSITO PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC DE CHIMALTENANGO, RUIA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC.	Q 170,562,365.00 Q 800,000.00 Q 54,054,939.00		Q 226,417,304.00		
201976	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN - 16, TRAMO: CA-1 OR, (KM 70) EL BOQUERON - CHICUMULULLA, SANTA ROSA	Q 1,100,000.00 Q 10,412,309.00 Q 6,187,691.00			201976	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN - 16, TRAMO: CA-1 OR, (KM 70) EL BOQUERON - CHICUMULULLA, SANTA ROSA	Q 1,100,000.00 Q 10,412,309.00 Q 6,187,691.00		Q 80,234,678.00		
207434	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: CA-1 OCC (KM 68.5) - PATIZIA - PATZUN, CHIMALTENANGO	Q 62,534,678.00 Q - Q - Q 15,000,000.00			207434	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: CA-1 OCC (KM 68.5) - PATIZIA - PATZUN, CHIMALTENANGO	Q 62,534,678.00 Q - Q - Q 15,000,000.00		Q 8,812,309.00		



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2018

SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.	
			Debito	Credito				
207590	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178+000), RETALHULEU - CRUCE A ZUNIL (KM 213+000), QUETZALTENANGO Meta Programada: 28.36 Fuente de Financiamiento: Preslamos Externos (52-0401-0067) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056) Preslamos Externos (52-0403-0050)	Q 						

SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA				
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Variación		No. Snip	Concepto	Valor Q.			
			Debito	Credito						
210328	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA, JUTIPA	Q 8,000,000.00	Q 1,100,000.00	Q 50,187,691.00	210328	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA, JUTIPA	Q 8,100,000.00	Q 100,000.00		
									Fuente de Financiamiento: 28.7 Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	
									Prestamos Externos (52-0403-0050)	
									TOTAL CREDITO	

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Fecha elaboracion 21/11/2018
No. COMPROBANTE 1121

Tipo Documento: Respado RESOLUCIONES
Clase Documento: RESOLUCIONES DEL DESPACHO
No. Doc. Respado: DPE-071-2018-MF
Fecha Respado: 21/11/2018
Clase de Modificacion: REPROGRAMACION

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS DISMINUIDAS					
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
60132	CONSTRUCCION CARRETERA TRANSVERSAL DEL NORTE (PIONERA CON MEXICO-MOQUEGO MENDEL IZABA)	1.28	.56	.72	Kilometro

Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES					
Estructura : 11-1-2					
60132	CONSTRUCCION CARRETERA TRANSVERSAL DEL NORTE (PIONERA CON MEXICO-MOQUEGO MENDEL IZABA)	28.70	3.43	25.27	Kilometro

Producto Final : CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL MOYUTA, JUTIAPA					
Estructura : 11-1-1					
210328	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL MOYUTA, JUTIAPA	28.70	3.43	25.27	Metro

Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
207434	REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: CA-1 OCC (KM 66.5) - PATIJIA - PATUN, CHIMALTENANGO	7.14	2.95	4.19	Kilometro

209024	REPOSICION CARRETERA CA-03 SUR TRAMO: PAJUN - ESCUINTLA, ESCUINTLA	.70	.32	.38	Kilometro
--------	--	-----	-----	-----	-----------

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DE PAR AMENAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-D1 OCC. (SAN MIGUEL MORALES) - KM 62 CA-D1 OCC.	8.39	.03	8.42	Kilometro

Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
207592	REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: EL MONUMENTO - SAN SEBASTIAN, SAN MARCOS	58.36	16.09	74.45	Kilometro

207594	REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: EL MONUMENTO - SAN SEBASTIAN, SAN MARCOS	58.36	16.09	74.45	Kilometro
--------	--	-------	-------	-------	-----------

207590	REPOSICION CARRETERA CIFO-100, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178-000) RETALHULEL - CRUCE A JUNIL (KM 213-000), QUETZALTENANGO	19.55	5.52	25.07	Kilometro
--------	--	-------	------	-------	-----------

207592	REPOSICION CARRETERA RN-95, TRAMO: QUETZALTENANGO - JUNIL - CRUCE CIFO-180 (KM 213-000), QUETZALTENANGO	4.39	1.87	6.36	Kilometro
--------	---	------	------	------	-----------

207594	REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: EL MONUMENTO - SAN SEBASTIAN, SAN MARCOS	6.06	1.60	7.66	Kilometro
--------	--	------	------	------	-----------

207590	REPOSICION CARRETERA CIFO-100, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178-000) RETALHULEL - CRUCE A JUNIL (KM 213-000), QUETZALTENANGO	28.36	7.00	35.36	Kilometro
--------	--	-------	------	-------	-----------

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fiscales Según Transferencia de Q50,187,691.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

Lic. Delfino E. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ing. Juan Jose Hensen
Director General
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
ATEMALA, C.A.

Fecha
21/11/2018

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
116535	3	20/11/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	850,000.00	RESOL/DGC-218-2018	20/11/2018
189312	6	12/11/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	0.00	850,000.00	20/11/2018
					0.00	850,000.00	
					0.00	0.00	
					0.00	850,000.00	
189444	6	20/11/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	21,136,412.00	23,204,105.00	20/11/2018
					20,000,000.00	20,000,000.00	
					1,136,412.00	634,311.00	
					0.00	1,770,723.00	
189454	6	20/11/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	23,938,416.00	23,204,105.00	20/11/2018
					7,468,416.00	6,734,105.00	
					0.00	0.00	
					16,469,842.00	16,469,842.00	
189455	6	20/11/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	15,000,000.00	54,166,261.00	20/11/2018
					0.00	13,018,226.00	
					0.00	0.00	
					0.00	-1,981,774.00	

Ejercicio: 2018
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	-------	----------

Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
4	20/11/2018	REPROGRAMACION DE SNIP									AUTORIZADO	1,264,000.00	RESOL/DGC-218-2018 20/11/2018
11	01	001	000	003	3600	188	11	0000	0000		1,764,000.00	-600,000.00	1,164,000.00
11	01	001	000	003	3600	331	11	0000	0000		1,764,000.00	-250,000.00	1,514,000.00
11	01	001	000	003	3600	188	11	0000	0000		350,000.00		1,00,000.00
4	20/11/2018	REPROGRAMACION DE SNIP									AUTORIZADO	1,264,000.00	RESOL/DGC-218-2018 20/11/2018
11	01	002	000	002	0999	331	43	1204	0056		25,000,000.00	-5,004,774.00	19,995,226.00
11	01	002	000	002	0999	331	11	0000	0000		4,500,000.00	0.00	4,500,000.00
11	01	002	000	002	0999	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
4	20/11/2018	REPROGRAMACION DE SNIP									AUTORIZADO	24,495,226.00	RESOL/DGC-218-2018 20/11/2018
11	01	002	000	002	0499	331	43	1204	0056		14,000,000.00	-7,179,713.00	6,820,287.00
11	01	002	000	002	0499	188	43	1204	0056		14,000,000.00	-7,179,713.00	6,820,287.00
5	20/11/2018	REPROGRAMACION DE SNIP									AUTORIZADO	6,820,287.00	RESOL/DGC-218-2018 20/11/2018
11	01	002	000	003	1499	331	43	1204	0056		40,000,000.00	14,166,261.00	54,166,261.00
11	01	002	000	003	1499	331	43	1204	0056		8,884,000.00	14,166,261.00	23,050,261.00
11	01	002	000	003	1499	331	41	1204	0071		23,716,121.00	0.00	23,716,121.00
11	01	002	000	003	1499	331	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1499	188	41	1204	0071		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1499	188	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1499	331	43	1204	0056		0.00	0.00	0.00
4	20/11/2018	REPROGRAMACION DE SNIP									AUTORIZADO	24,495,226.00	RESOL/DGC-218-2018 20/11/2018
11	01	002	000	002	0999	331	43	1204	0056		25,000,000.00	-5,004,774.00	19,995,226.00
11	01	002	000	002	0999	331	11	0000	0000		4,500,000.00	0.00	4,500,000.00
11	01	002	000	002	0999	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
4	20/11/2018	REPROGRAMACION DE SNIP									AUTORIZADO	1,264,000.00	RESOL/DGC-218-2018 20/11/2018
11	01	001	000	003	3600	188	11	0000	0000		1,764,000.00	-600,000.00	1,164,000.00
11	01	001	000	003	3600	331	11	0000	0000		1,764,000.00	-250,000.00	1,514,000.00
11	01	001	000	003	3600	188	11	0000	0000		350,000.00		1,00,000.00

Ejercicio: 2018
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
224119	1	20/11/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	2,114,000.00	-850,000.00	1,264,000.00
				Total			
				COR			
				ORG			
				ENT REC			
				MONTO ACTUAL			
				MONTO MODIFICADO			
				MONTO			
					0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	000	000	0.00
	11	01	002	000	000	000	100,000.00
	11	01	002	000	000	000	100,000.00
				Total	0.00	100,000.00	100,000.00

DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN REAJUSTE DE METAS: DPE-071-2018-MF

Guatemala, 21 de Noviembre de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2018, fue aprobado por el congreso de la República, mediante el **Decreto No. 50-2016**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo **No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018**, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestario correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

CONSIDERANDO:

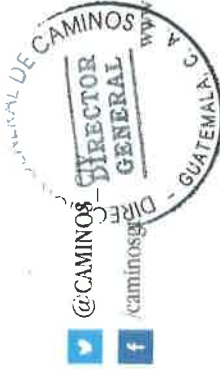
Que el **Decreto No.50-2016, “Ley del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018” Artículo 76. Inversión**, Establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Solución de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; por lo que se plantea el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**.



Finca Nacional La Aurora, Zona 13 , Guatemala, Teléfono: 2209-9100

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2018, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a metas físicas a los Proyectos: SNIP 60132: CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL), SNIP 210328: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA, JUTIAPA, SNIP 209024: REPOSICION CARRETERA CA-09 SUR TRAMO: PALIN - ESCUINTLA, SNIP 207434: REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: CA-1 OCC (KM 68.5) - PATZICIA - PATZUN, CHIMALTENANGO, SNIP 130705: CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC, SNIP201976: REPOSICION CARRETERA RN - 16, TRAMO: CA-1 OR. (KM 70) EL BOQUERON - CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA, SNIP 207592: REPOSICION CARRETERA RN-9S, TRAMO: QUETZALTENANGO - ZUNIL - CRUCE CITO-180 (KM 213+000), QUETZALTENANGO, SNIP 207594: REPOSICION CARRETERA RN-12N, TRAMO: EL MONUMENTO - SAN SEBASTIAN, SAN MARCOS, SNIP 207590: REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178+000), RETALHULEU - CRUCE A ZUNIL (KM 213+000), QUETZALTENANGO, Continúese con el trámite correspondiente.


(Ing. Juan Jose Hansey Rete.
Director General
Dirección General de Caminos



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE
Q32,610,800.00

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, programa, categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Y considerando Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018", Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras, y por consecuencia la finalidad del alcance de las metas reprogramadas, al trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se DEBITAN asignaciones presupuestarias de las Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", se debitarán de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", de los Grupos de Gasto 000 "Servicios Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

Subproducto 000-043-0004: Red vial con servicios de mantenimiento
Subproducto 000-043-0005: Dirección y Coordinación (zonas viales)
Subproducto 000-044-0008: Dirección y coordinación

METAS INCREMENTADAS

Se permitirán ACREDITAR recursos financieros para la continuidad de la construcción de los proyectos, la supervisión de los mismos, acreditando en la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", de los Programas 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y 97 "Programa De Reconstrucción Originado Por La Tormenta Agatha Y Erupción Del Volcán De Pacaya", para los siguientes Snip's:

Nota: No se realizará reajuste inicial de meta física, al Snip 79092, debido a que se confirma la meta programada con base al presupuesto solicitado.

SNIP 79092: MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR MOTAGUA, CA-13 A, ESTACION 301+280 (RECONSTRUCCION)

Oficio No. 592-2018-DDP/MLBS/brenda.

Guatemala, 20 de noviembre de 2018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la presente **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S** para el Ejercicio Fiscal 2018, con documento de respaldo **RESOLUCION INVERSION: RESOL/DGC-217-2018** de fecha 20 de noviembre de 2018, por la cantidad de Q.50,187,691.00, que tiene como objetivo:

- **DEBITAR** espacio presupuestario con Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 43 "Disminución de Caja y Bancos de Colocaciones Internas" y 52 "Préstamos Externos", de los Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad", 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" de diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". El espacio presupuestario se **ACREDITARÁ** con Fuente de Financiamiento 11, 43 y 52 en los Renglones 188 y 331 de Proyectos SNIP del mismo Programa 11; con el objetivo de: Devengar pagos en base a los trabajos ejecutados, viabilizando la continuidad de los mismos; y concluir el proceso de Eventos de Licitación Pública, para la Contratación de Empresas Constructoras de Proyecto SNIP, que forman parte del Programa de Rehabilitación de la Red Vial a Nivel Nacional, implementado por la Actual Administración.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
JEFE

Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

Vo-Bo.

Ing. Juan Jose Hanser Pérez

Director General

Finca Nacional La Aurora Salón 7. Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 7209-9100
Dirección General de Caminos

Siguemos en



RESOLUCIÓN INVERSIÓN: RESOL/DGC-217-2018

Guatemala, 20 de noviembre de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2017, aprobado mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017", con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal, Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la



Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



@CAMINOS_GV

Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 y como parte de sus atribuciones generales las Autoridades Superiores del Ramo, encaminan sus acciones, proponiendo los mecanismos para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que le corresponde; por lo que dieron instrucciones al Director General de Caminos, para que se FORTALEZCAN diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con el objetivo de: 1.) Devengar pagos en base a los trabajos ejecutados, viabilizando la continuidad de los mismos; y 2.) Concluir el proceso de Eventos de Licitación Pública, para la Contratación de Empresas Constructoras de Proyecto SNIP, que forman parte del Programa de Rehabilitación de la Red Vial a Nivel Nacional, implementado por la Actual Administración. En ese sentido, se realizó un Análisis dentro del Proyecto de Inversión, detectándose que diversos Proyectos SNIP del Programa 11, cuentan con disponibilidad presupuestaria que no será ejecutada en el presente Ejercicio Fiscal; permitiendo un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2018,

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



@CAMINOS_GV



para DEBITAR espacio presupuestario por la cantidad de Q.50,187,691.00 con Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 43 "Disminución de Caja y Bancos de Colocaciones Internas" y 52 "Préstamos Externos", de los Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad", 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" de diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". El espacio presupuestario se ACREDITARÁ con Fuente de Financiamiento 11, 43 y 52 en los Renglones 188 y 331 de Proyectos SNIP del mismo Programa 11.

Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA) contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de Q.50,187,691.00. Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-217-2018

PAGINA : 1 de 3
FECHA : 21/11/2018
HORA : 18:26:58
R00814904.RPT

Ejercicio: 2018
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
60132	7	20/11/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	54,400,000.00	RESOL/DGC-217-2018	20/11/2018
				RESPALDO			

20/11/2018 REPROGRAMACION DE SNIP													AUTORIZADO		
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO		
11	01	001	000	001	3000	331	52	0401	0067		50,669,599.00	-42,100,000.00	8,569,599.00		
11	01	001	000	001	3000	331	52	0401	0059		29,330,401.00	0.00	29,330,401.00		
11	01	001	000	001	3000	188	52	0401	0067		16,500,000.00	0.00	16,500,000.00		
11	01	001	000	001	3000	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00		
													54,400,000.00		
													-42,100,000.00		
													225,417,304.00		
													RESOL/DGC-217-2018		

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales
Filtros: Doc, Respaldo = RESOL/DGC-217-2018

PAGINA : 2 de 3
FECHA : 21/11/2018
HORA : 18:26:58
R00814904.RPT

Ejercicio: 2018

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
207434	4	20/11/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	8,812,309.00	RESOL/DGC-217-2018	20/11/2018	

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-------

11	01	001	000	003	0499	331	43	1204	0056		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	003	0499	188	43	1204	0056		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	003	0499	331	11	0000	0000		15,000,000.00	-6,187,691.00	8,812,309.00
11	01	001	000	003	0499	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
Total													
11	01	001	000	003	0499	15,000,000.00					0.00	-6,187,691.00	8,812,309.00

207590 20/11/2018 REPROGRAMACION DE SNIP

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-------

11	01	001	000	003	3600	331	52	0401	0067		0.00	20,999,225.00	20,999,225.00
11	01	001	000	003	3600	331	11	0000	0000		54,690,669.00	0.00	54,690,669.00
11	01	001	000	003	3600	331	43	1204	0056		28,467,460.00	0.00	28,467,460.00
11	01	001	000	003	3600	188	43	1204	0056		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	003	3600	331	52	0403	0050		1,928,356.00	0.00	1,928,356.00
Total													
11	01	001	000	003	3600	85,086,485.00					85,086,485.00	20,999,225.00	106,085,710.00

207592 12/11/2018 REPROGRAMACION DE SNIP

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-------

11	01	001	000	003	0999	331	52	0401	0067		0.00	6,349,345.00	6,349,345.00
11	01	001	000	003	0999	331	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	003	0999	331	43	1204	0056		14,000,000.00	0.00	14,000,000.00
11	01	001	000	003	0999	188	43	1204	0056		0.00	0.00	0.00
Total													
11	01	001	000	003	0999	14,000,000.00					14,000,000.00	6,349,345.00	20,349,345.00

207594 20/11/2018 REPROGRAMACION DE SNIP

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-------

11	01	001	000	003	0999	331	52	0401	0067		0.00	6,349,345.00	6,349,345.00
11	01	001	000	003	0999	331	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	003	0999	331	43	1204	0056		14,000,000.00	0.00	14,000,000.00
11	01	001	000	003	0999	188	43	1204	0056		0.00	0.00	0.00
Total													
11	01	001	000	003	0999	14,000,000.00					14,000,000.00	6,349,345.00	20,349,345.00

2

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-217-2018

PAGINA : 3 de 3
FECHA : 21/11/2018
HORA : 18:26.58
R00814904.RPT

Ejercicio: 2018
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
209024	3	23/10/2018	REPOSICION CARRETERA CA 09 SUR TRAMO PALIN ESCUINITLA ESCUINITLA	Total	19,387,552.00	4,339,121.00	23,726,673.00	20/11/2018
					6,647,185.00	0.00	6,647,185.00	
					0.00	0.00	0.00	
					750,000.00	0.00	750,000.00	
					202,815.00	0.00	202,815.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					11,787,552.00	0.00	11,787,552.00	
					4,339,121.00	4,339,121.00	4,339,121.00	
					0.00	0.00	0.00	
210328	3	20/11/2018	REFROGRAMACION DE SNIP	Total	1,759,051.00	-800,000.00	959,051.00	20/11/2018
					100,000.00	0.00	100,000.00	
					1,659,051.00	-800,000.00	859,051.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
				Total	9,200,000.00	-1,100,000.00	8,100,000.00	
					1,200,000.00	-1,100,000.00	100,000.00	
					8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	

FE



No. SNIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA		SALDO
				DEBITOS	CREDITOS	
PROGRAMA 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"						
PROYECTO 001 "Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras primaria y puentes"						
207434	REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: CA-1 OCC (KM 68.5) - PATZICIA - PATZUN, CHIMALTENANGO					
331		11-0000-0000	15,000,000.00	8,187,691.00		Q 8,812,309.00
209024	REPOSICION CARRETERA CA-09 SUR TRAMO: PALIN - ESCUINTLA, ESCUINTLA					
331		43-1204-0056	1,869,061.00	800,000.00		Q 859,051.00
210328	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTÁ, JUTUPÁ					
188		52-0403-0050	1,200,000.00	1,100,000.00		Q 100,000.00
60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTIERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ IZABAL)					
331		52-0401-0067	50,669,599.00	42,100,000.00		Q 8,569,599.00
201976	REPOSICION CARRETERA RN - 16, TRAMO: CA-1 OR. (KM 70) EL BOQUERON - CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA					
BICSA		11-0000-0000				Q 6,187,691.00
		52-0403-0050				Q 1,100,000.00
		52-0401-0067				Q 10,412,309.00
207592	REPOSICION CARRETERA RN-9S, TRAMO: QUETZALTENANGO - ZUNIL - CRUCE CITO-180 (KM 213+000), QUETZALTENANGO					
R Y R		52-0401-0067				Q 6,349,345.00
207590	REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178+000), RETALHULEU - CRUCE A ZUNIL (KM 213+000), QUETZALTENANGO					
Aspectro		52-0401-0067				Q 20,999,225.00
207594	REPOSICION CARRETERA RN-12N, TRAMO: EL MONUMENTO - SAN SEBASTIAN, SAN MARCOS					
PROURBA		52-0401-0067				Q 4,339,121.00
130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC.					
evento nuevo		43-1204-0056				Q 800,000.00
PROYECTO 001 "Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras primaria y puentes"				Q 50,187,691.00	Q 50,187,691.00	
Total Transferencia				Q 50,187,691.00	Q 50,187,691.00	

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN
MONTO DE Q.50,187,691.00

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2018, entró en Vigencia el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018". El cual en su Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

CREDITOS

Crédito Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"

201976 REPOSICIÓN CARRETERA RN - 16, TRAMO: CA-1 OR. (KM 70) EL BOQUERON - CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

207592 REPOSICION CARRETERA RN-9S, TRAMO: QUETZALTENANGO - ZUNIL - CRUCE CITO-180 (KM 213+000), QUETZALTENANGO

207590 REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178+000), RETALHULEU - CRUCE A ZUNIL (KM 213+000), QUETZALTENANGO

207594 REPOSICION CARRETERA RN-12N, TRAMO: EL MONUMENTO - SAN SEBASTIAN, SAN MARCOS

El Área de Infraestructura del País, está a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda a través de la Dirección General de Caminos; se considera como un factor de desarrollo económico-social de primer orden y por ello es uno de los rubros más relevantes dentro de la inversión de recursos presupuestarios del Estado.

La actual administración preocupada por la condición actual de las carreteras; por medio del Acuerdo Ministerial No. 350-2017 de fecha 19 de abril de 2017, implementó el Programa de Recuperación de la Red Vial Nacional (Plan de Reposición Vial), que incluye el Mantenimiento de Puentes ubicados dentro de la Red Vial; para dicha finalidad ha contando con el apoyo del Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de

BD

Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN, con el objetivo de dar respuesta a la demanda ciudadana y para reactivar la actividad comercial y economía del país.

Como parte de dicho Programa y en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, en el año 2017 dio inicio el Proceso de Eventos de Licitación para la Contratación de Empresas Constructoras de Obras; para lo cual fue necesario gestionar la aprobación de Modificaciones Presupuestarias a efecto de FORTALECER el Programa de Inversión de esta Institución, logrando en el último cuatrimestre-2017 el INICIO DE LOS TRABAJOS en diferentes Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 y como parte de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, proponen los mecanismos para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que le corresponde atender a las Unidades Ejecutoras que la conforman, lo cual permita que los proyectos que se encuentran en ejecución permitan su continuidad.

Crédito Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"

130705 CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC.

Se solicita el fortalecimiento presupuestario de los proyectos anteriormente descritos en el renglón 331 "construcción" que permitirá la adjudicación y posterior firma de contrato en el presente ejercicio fiscal; esto debido a que se encuentra pendiente la ejecución de un tramo que no se puede ejecutar con el contrato actualmente adjudicado a Conasa, se excede del 40% autorizado en incremento a cada contrato por la Ley de Contrataciones del Estado.

69

DEBITOS

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras"

210328 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL,
MOYUTA, JUTIAPA

Se debita espacio presupuestario de los proyectos indicados anteriormente en el renglón 188 Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras debido a la cercanía de fin de año los recursos presupuestarios no serán utilizados, y con el objetivo de readecuar el presupuesto vigente que permita su ejecución se solicitan los débitos en los proyectos anteriormente indicados:

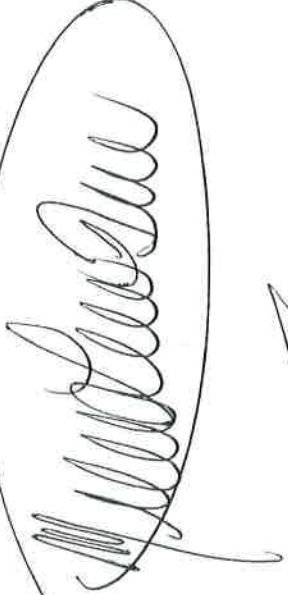
Renglón 331 "construcciones de bienes nacionales de uso común"

207434 REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: CA-1 OCC (KM 68.5) -
PATZICIA - PATZUN, CHIMALTENANGO

209024 REPOSICION CARRETERA CA-09 SUR TRAMO: PALIN -
ESCUINTLA, ESCUINTLA

60132 CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL
NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)

Se debitan los recursos presupuestarios en el renglón 331 construcción de los proyectos en ejecución mencionados con anterioridad debido a que es un excedente de techo presupuestario según la según la planificación de ejecución física de cada uno, lo cual genera una economía que se solicita sea trasladada a otros proyectos que se encuentran deficitarios de asignación presupuestaria.




faltas
sc/16

SISTEMA DE GESTION SIGES				Comprobante de Reprogramación de Obras										PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 21/11/2018 HORA : 19:55:50 REPORTE:	
CÓDIGO		ENTIDAD		CORRELATIVO NO.: '405'											
11130013		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA													
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN				NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-217-201				FECHA DOC. RESPALDO: 20/11/2018							
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2								REPROGRAMACIÓN: X							
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP															
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	CCR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO	
0	11	01	001	000	003	0599	331	43	1204	00E5	209024	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	-800,000.00		
0	11	01	001	000	003	0499	331	11	0000	00C0	207434	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	-6,187,691.00		
0	11	01	001	000	001	2214	188	52	0403	00E0	210328	SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITE	-1,100,000.00		
0	11	01	001	000	001	3000	331	52	0401	00E7	60132	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	-42,100,000.00		
Tctal													-50,187,691.00		
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP															
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO	
0	11	01	001	000	003	0999	331	52	0401	00E7	207592	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	6,349,345.00		
0	11	01	001	000	003	0699	331	11	0000	0000	201976	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	6,187,691.00		
0	11	01	001	000	003	0699	331	52	0401	00E7	201976	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	10,412,309.00		
0	11	01	001	000	003	0699	331	52	0403	00E0	201976	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	1,100,000.00		
0	11	01	001	000	003	3600	331	52	0401	00E7	207590	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	20,999,225.00		
0	11	01	001	000	003	1201	331	52	0401	00E7	207594	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	4,339,121.00		
0	11	01	001	000	001	0499	331	43	1204	00E6	130705	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	800,000.00		
Total													50,187,691.00		
RESUMEN POR PROYECTO SNIP															
UE	SNIP	NOMBRE SNIP										ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA	
0	60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)										50,669,599.00	8,569,569.00	-42,100,000.00	
0	130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC.										0.00	800,000.00	800,000.00	
0	201976	REPOSICION CARRETERA RN - 16, TRAMO: CA-1 CR., (KM 70) EL BOQUERON - CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA										0.00	17,700,000.00	17,700,000.00	
0	207434	REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: CA-1 OCC (KM 68.5) - PATZICIA - PATZUN, CHIMALTENANGO										15,000,000.00	8,812,309.00	-6,187,691.00	
0	207590	REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CA-2 OCC., (KM 178+000), RETALHULEU - CRUCE A ZUNIL (KM 213+000), QUETZALTENANGO										0.00	20,999,225.00	20,999,225.00	
0	207592	REPOSICION CARRETERA RN-9S, TRAMO: QUETZALTENANGO - ZUNIL - CRUCE CITO-180 (KM 213+000), QUETZALTENANGO										0.00	6,349,345.00	6,349,345.00	
0	207594	REPOSICION CARRETERA RN-12N, TRAMO: EL MONUMENTO - SAN SEBASTIAN, SAN MARCOS										0.00	4,339,121.00	4,339,121.00	
0	209024	REPOSICION CARRETERA CA-09 SUR TRAMO: PALIN - ESCUINTLA, ESCUINTLA										1,659,051.00	859,051.00	-800,000.00	
0	210328	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL MGYUTA, JUTIAPA										1,230,000.00	100,000.00	-1,100,000.00	
Total											68,523,650.00	68,528,650.00	0.00		
RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA															
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA					DÉBITO	CRÉDITO			
0	11	01	001	000	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TR.					-43,200,000.00	800,000.00			
0	11	01	001	000	003	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANS					-6,987,691.00	49,387,691.00			
Total											-50,187,691.00	50,187,691.00			

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras		
	PAGINA	:	2 DE 2
	FECHA	:	21/11/2018
	HORA	:	19:55.50
REPORTE:			

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '405'	
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-217-201	FECHA DOC. RESPALDO: 20/11/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11 - INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO	CRÉDITO
0000 -	-6,187,691.00	6,187,691.00
0000 -	-6,187,691.00	6,187,691.00
43 - DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE COLOCACIONES INTERNAS	-6,187,691.00	6,187,691.00
1204 -	-800,000.00	800,000.00
0056 - SALDO DE CAJA EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	-300,000.00	800,000.00
52 - PRÉSTAMOS EXTERNOS	-300,000.00	800,000.00
0401 -	-43,200,000.00	43,200,000.00
0067 - APOYO A PROYECTOS DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-42,100,000.00	42,100,000.00
0403 -	-42,100,000.00	42,100,000.00
0050 - PRIMER PRÉSTAMO DE POLÍTICAS DE DESARROLLO PARA LA MEJORA DE LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y NUTRICIÓN	-1,100,000.00	1,100,000.00
	-1,100,000.00	1,100,000.00
Total	-50,187,691.00	50,187,691.00

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
52 -	DÉBITO	CRÉDITO
0401 -	-42,100,000.00	
0059 -	-42,100,000.00	
	-42,100,000.00	
Total		

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" 43 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE COLOCACIONES INTERNAS" Y 52
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN	

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	21/11/2018	No. COMPROBANTE	1121
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS					

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-071-2018-MF	21/11/2018	REPROGRAMACION

METAS D-SMINUIDAS						
SNIP	Descripcion de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS

Estructura : 11-1-1

60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-HIDROESTO MENDEZ, ZARAL)	1.28	.56	.72		Kilometro
-------	---	------	-----	-----	--	-----------

Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES

Estructura : 11-1-2

210328	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA, JUTIAPA	28.70	3.43	25.27		Metro
--------	--	-------	------	-------	--	-------

Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS

Estructura : 11-1-2

207434	REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: CA-1 OCC (KM 66.5) - PATZICIA - PATZUN, CH MALTEMANGO	7.14	2.95	4.19		Kilometro
--------	---	------	------	------	--	-----------

209024	REPOSICION CARRETERA CA-09 SUR TRAMO: PALIN - ESQUINTLA, ESQUINTLA	.70	.32	.38		Kilometro
--------	--	-----	-----	-----	--	-----------

METAS INCREMENTADAS							
SNIP	Descripcion de la Meta			Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS

Estructura : 11-1-1

130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC.	8.39	.03	8.42		Kilometro
--------	--	------	-----	------	--	-----------

Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS

Estructura : 11-1-1

201976	REPOSICION CARRETERA RN-16, TRAMO: CA-1 OR. (KM 70) EL BOQUERON - CHICHIMULULA, SANTA ROSA	58.36	16.09	74.45		Kilometro
--------	--	-------	-------	-------	--	-----------

207592	REPOSICION CARRETERA RN-55, TRAMO: QUETZALTENANGO - ZUNIL - CRUCE CITO-160 (KM 213+000), QUETZALTENANGO	19.55	5.52	25.07		Kilometro
--------	---	-------	------	-------	--	-----------

207594	REPOSICION CARRETERA RN-12N, TRAMO: EL MONUMENTO - SAN SEBASTIAN, SAN MARCOS	4.39	1.97	6.36		Kilometro
--------	--	------	------	------	--	-----------

207590	REPOSICION CARRETERA CITO-160, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178+000), RETALHULEU - CRUCE A ZUNIL (KM 213+000), QUETZALTENANGO	6.06	1.60	7.66		Kilometro
--------	---	------	------	------	--	-----------

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q50,187,691.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA


Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLA-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
21/11/2018



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 315-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1121 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.50,187,691.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2018; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso del presupuesto de inversión se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE**:



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario;

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes-----

34



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Jose Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	23/11/2018	No. COMPROBANTE
Unid. Eec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			1121

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-071-2018-MF	21/11/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEL BARA)	1.28	.56	72	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES					
Estructura : 11-1-1					
210328	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL MOYUTA JUTIPA	28.70	3.43	25.27	
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
207434	REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: CA-1 OCC (KM 48.5) - PATICIA - PATWIN, CHIMALTENANGO	7.14	2.95	4.19	Kilometro
209C24	REPOSICION CARRETERA CA-09 SUR TRAMO: PALIN - ESCUJILLA- ESCUJILLA	.70	.32	.38	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC.	8.39	.03	8.42	
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
201576	REPOSICION CARRETERA RN - 16, TRAMO: CA-1 OR. (KM 70) EL BOQUERON - CHIQUIMULLA, SANTA ROSA	58.36	16.09	74.45	
207592	REPOSICION CARRETERA RN-05, TRAMO: QUETALTENANGO - ZUNIL - CRUCE CITO-180 (KM 213-000), QUETALTENANGO	19.55	5.52	25.07	Kilometro
207594	REPOSICION CARRETERA RN-12N, TRAMO: EL MONUMENTO - SAN SEBASTIAN, SAN MARCOS	4.39	1.97	6.36	Kilometro
207590	REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 113-000), RETALHELU - CRUCE A ZUNIL (KM 213-000), QUETALTENANGO	6.06	1.60	7.66	Kilometro
		28.36	7.00	35.36	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q50,187,691.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

APROBADA


Unidad Regional de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
23/11/2018